



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL

ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

Quien suscribe, JUAN CARLOS LLAUCE DAMIAN , en mi calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Mórrope, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Mórrope , de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses. Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Mórrope
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Gerencia Municipal a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Mórrope, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Mórrope a las 11.00 horas del día viernes 13 de Septiembre del año 2019.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
Abog. *Juan Carlos Llauce Damian*
JUAN CARLOS LLAUCE DAMIAN
Gerente Municipal

